UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA N° 051/2021

Salto del Guairá, 17 de mayo del 2021

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Encargada interina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. Nº 02/2021 Rubro 261 **"Mantenimiento y actualización del sistema académico y administrativo"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 392.924 siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS con RUC N° 2.076.384-0:** por un monto total de guaraníes veinticinco millones. (Gs. 25.000.000), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Juana Luisa Galeano Hoffmann
Enc. Interina del Dpto UOC

Lic. Juana Luisa Galeano Hoffmann
ENC. INTERINA DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRACIONES
Universidad Nacional de Canindeyú